

Miércoles, 19 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla

EDICTO. Expediente Modificación Créditos 4/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 10-02-2020 acordó aprobar el expte. de modificación de créditos nº 4/2019, de transferencia de créditos del presupuesto municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la L.H.L. y R.D. 500/1990, a efectos de que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, y de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Mohedas de Granadilla, 14 de febrero de 2020

Isidro Arrojo Batuecas

ALCALDE

